

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

## 2854

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2026, del director de Infancia, Adolescencia y Familias, por el que se notifican resoluciones relativas a expedientes del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Intentada sin efecto la notificación personal de las referidas resoluciones, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal fin, se hace saber a las personas interesadas que el texto íntegro de las resoluciones dictadas en los expedientes que se relacionan se encuentra a su disposición en la sede del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico del Gobierno Vasco, sita en la calle Intxaurreondo, 70 – 2.º, 20015, San Sebastián.

Contra las citadas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el viceconsejero de Juventud y Reto Demográfico del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico del Gobierno Vasco, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, todo ello de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados reseñados en el anexo a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de mayo de 2026.

El director de Infancia, Adolescencia y Familias,  
GORKA ORAA MARTÍNEZ DE LAÑO.

jueves 25 de junio de 2026

## ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Acto administrativo
Z3043636M	PH/G/44/2025	Cancelación bilateral favorable
60426060T	PH/G/44/2025	Cancelación bilateral favorable
Y9218109E	PH/G/769/2022	Cancelación bilateral desistido
72500817X	PH/G/213/2017	Certificación desistido